

EL RECOPIADOR.

El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."
(Constitucion articulo tercero.)

Núm. 10.) MONTEVIDEO NOVIEMBRE 18 DE 1831. (Precio 1 real.

CORRESPONDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Cuartel jeneral de la opscion, 18 de
Nviembre de 1831.

Fuego graneado de dos filas.

Crepa,

Segundo gefe de E. M.

Señor Editor del *Recopilador*;

Vá á hacer cuatro meses que no se paga á los empleados públicos, y segun se dice no hay esperanzas, generalmente se quejan todos de la falta de sus sueldos, y muchos de ellos, en particular los militares, no pueden sostenerse.

El medio circulante falta, el comercio se atraza, escaceán las entradas, y por consiguiente faltan las rentas.—En tan terribles circunstancias ¿por que no se convocan las cámaras extraordinariamente? ¿por qué no acceder á esta gran necesidad, por la que clama el pueblo? ¿qué es lo que se pretende? señor *Recopilador* es preciso que V. insista sobre este asunto: la reunion de las cámaras; por qué temerla? temanla en hora buena los que se crean delincuentes ante ellas; pero el pueblo oriental, los patriotas que han depositado en ellas su confianza, creen que este es el único medio de librarse de los males que hoy padecen, y no habrá quien les haga creer, si ellas no se convocan, sino que hay interez particular.

Unos ciudadanos conformes
con la opinion general.

Señor *Recopilador*,

Por el remitido, ó manifestacion del señor D. Juan María Perez, inserto en todos los periódicos, de esta

capital, hemos visto que los señores Rentería y Carrillo no prestaban ningun servicio del que debían, por sus empleos; pero habiendo sido sustituido el primero por Pepe Onza para compañero del segundo; creemos que éste imitando al nuevo empleado, se desempeñaria mejor despues, prestando algun servicio de fructuoso y útil provecho al estado; por que á nuestro juicio el zelo principal de esta clase de empleados se debe de fijar en los puntos mas principales como son: el puerto, rivera y portones; y Carrillo sino atendia á todos ellos, al menos desempeñaba el de rivera, pues se le veia continuamente en el muelle.

Lo que hemos estrañado es la imprudencia del señor ex-ministro en publicar el nombre de este hábil empleado; pues si él y su antecesor convinieron que nada de útil hacia, ahora que se le ha quitado la máscara ¿que podrá hacer de provecho?: todo el mundo lo conocerá, huirán de él por miedo de que los delate (los contrabandistas) y no podrá hacer el servicio de rivera y demas que le pertenecen.

Todas estas consecuencias trae la manifestacion del señor Perez, y en esta parte, permítanos que le digamos, ha procedido con poca reflexion.

En tiempo de la dominacion brasilera tenia igual destino el tambor mayor de pernambucanos y jamás el gefe del Resguardo descubrió el secreto á nadie, por no anular los fines del servicio y comprometer la persona de aquel célebre pardo.

Esperamos que el señor editor publicará estas observaciones de unos Verdaderos imparciales.

Amigo *Recopilador*,

Hagame la gracia de imprimir en su papel los cinco versos de Cielito que le mando, que he compuesto en las puerta del corral, mientras se calentaba la marca para encomenzar la yerra.

CIELITO.

El que hoy quisiere vivir

Siempre lleno de dinero,

Juege bien los *cubiletos*,

Que este es un santo remedio.

Cielito cielo que sí,

Cielito quien tenga duda,

De si esto es verdad ó mentira,

Pregunteselo á ñor Judas.

Venda aunque fuere su patria

En cambio de un carachá.

Que despues todo se olvida,

Y de ella será fiscal.

Cielito cielo, cielito

Cielito viva la gente

Que tiene con tuño el mundo.

Un empleo *permanente*.

No importa que gaste cruces,

Medallas, ni cuchufletas,

Si en pago hay tener siguro

De seis pesos una dieta.

Cielito cielo y mas cielo

Cielito la broma siga

Tomando siempre consejo

De Juntas ó camarillas.

Si quisiere valer algo

Procure que sea ministro

Alguno de sus hermanos

Que sepa siempre andar listo.

Cielito cielo que no,

Cielito que linda cosa

Es esto de acosta agena

El enllenar bien la bolza.

Aquí conelargo señores

No se vayan á pensar

Que lo digo por ñor Gueco,

Ó el Dr. Ceremonial.

Cielito cielo que si,

Cielito no me acordaba

Que tampoco á ñor Linterna

No me le dirijo en nada.

— *Manucho.*

Señor *Recopilador*,

Tenga V. la bondad de decir al señor *procurador*, suscripto en su número 8, que otra vez que se le ocurra escribir, vea lo que escribe y como; que las 39 y media suertes de estancia que dice se hizo dar ó se dió el señor Pereyra; no fue á él sino á su señor padre D. Antonio, que estoy

informado de esto por un sujeto que ha visto los títulos de propiedad.

Otro procurador.

Señor *Recopilador*,

He visto en su número 9 unas preguntas hechas por un *Cambista* interesandose en saber si el señor D. N. Herrera *disfrutaba* de alguna pensión por D. Juan VI., y como soy muy amigo de servir al proximo, me puse inmediatamente á registrar unos papeles viejos, y entre ellos encontré un borrador de letra del mismo señor Herrera, que creo puede servir en parte al objeto que desea el señor *Cambista*, y espero tendrá V. la bondad de publicarlo á continuacion.—De V. afectísimo.

Un papalista.

Borrador de una certificacion de letra y puño de D. Nicolas Herrera.

“D. J., &c.

“Certifico: que el Illmo. señor D. Nicolas Herrera oficial de la orden imperial del *Crocero*, ministro decano del tribunal supremo de Justicia de este estado, asesor general de su gobierno, se halla disfrutando por esta tesorería principal de hacienda el sueldo de 4 mil y ochocientos pesos anuales: los tres mil por su patente de oidor Decano, y los mil y ochocientos restantes en virtud de orden de su M. F. de 13 de Febrero de 1819; por recompensa de sus servicios *extraordinarios* en las diferentes comisiones que ha desempeñado bajo las inmediatas órdenes del Illmo. y E. señor Vizconde de la Laguna, gobernador y capitán general de esta provincia, y para que conste le doy la presente á su pedimento en Montevideo &c.

Señor Editor del *Recopilador*,

Generalmente oímos alabar á todo el mundo el zelo y actividad del señor juez de policia: efectivamente este benemérito patriota es acreedor al reconocimiento de todos los ciudadanos; pero tambien es preciso que seamos justos con los demas que le ayudan: entre ellos el señor presidente, que segun estamos informados, acostumbra á salir algunas noches á deshoras á recorrer los alrededores de la chacara del Dr. Obes, porque

dicen que ha tenido aviso de que se ocultan por aquellas zanjas algunos desertores del número 3 de caballería, que cuando los encuentra alguien y les preguntan quienes son; contestan "soldados de la escolta". Si esto es cierto como hemos oído á varios no es menos laudable el zelo del señor presidente, que el del señor juez de policía, y por consiguiente él tambien es muy acreedor á los elogios y consideraciones de los ciudadanos.

Unos imparciales.

Señor Recopilador,

Cuando en el número 699 del *Universal* vimos que en el estado publicado por la contaduría se dan como recaudados en todas las receptorías de campaña, la cantidad de 1029 pesos, creímos que fuese un error de imprenta, ó equivocacion de la contaduría, y que por cualquiera de las partes en que estuviese el defecto, lo salvaria, haciendolo manifiesto al público; pero ya han pasado dos dias, y nadie ha dicho nada. Por consiguiente creemos que la cuenta está exacta; pero tambien decimos francamente que nadie que tenga cinco sentidos completos, cree, ni creerá que en cuatro meses hayan producido todas las receptorías solo la cantidad de 1029 pesos. Lo que podemos decir es: que hemos oído á muchos vecinos de Maldonado, entre ellos, á un empleado, que solo aquella receptoría ha rendido 2,000 y pico de pesos liquidados.

Si efectivamente la receptoría de Maldonado ha producido 2,000 y pico de pesos liquidados, como nos han dicho cuanto habrá producido la de Paysandú, y cuanto la de Soriano, donde hay mucho mas comercio en el dia.

Ahora pues, si se dijese, que no se administra bien la hacienda, que no hay zelo, que acaso no hay fidelidad, y... dirían los panegiristas del... "Es un atrevimiento, debe hacerse callar el Recopilador, es un insolente anarquista, &c. ¿Y todo esto por que? Porque V. y yo señor editor y algunos otros patriotas, y no serviles, no nos metemos en un rincón, nos callamos la boca á todo, y vamos á quemar incienzo á los pies de ciertos personajes.

Pero digan lo que quieran: lo que nosotros creemos que en esto hay algo de particular, tampoco sabemos en quien está la culpa; pero hay muchas malas lenguas, y no faltará quien diga que esto es en buen castellano muy parecido á una R, muy idéntico á una O, hermanito de una B, pariente de una A, y muy igual á una R. Para evitar todo esto será muy útil que el señor Recopilador reclame todos los dias residencia, residencia, y así sabremos en quien está la culpa, no habrá quien tenga que decir nada, y se concluirá la oposicion porque tanto clama cierto circulo.

Uno que entiende la música.

Señor Recopilador,

Desde el momento propicio que la suerte nos deparó la incomparable dicha de que se hiciera cargo de los ministerios el distinguido ciudadano que hoy los desempeña, mi corazón no cesa de palpar por el regocijo inesplicable que en sí siente, al considerar que ese silencio profundo que observa el actual ministro, es el precursor de algun gran plan que está premeditando para sacar á el estado del conflicto en que se halla y hacer nuestra felicidad.

Puede el pais gloriarse de la excelente eleccion que se ha tenido, y estar persuadido que en el periodo de seis meses, será nuestra patria la mas envidiable del globo por su buena organizacion interior, y progreso de sus rentas.

¡Venturosa patria mia!

¡Feliz Estado Oriental!

Pues ya tienes quien te saque

Del gran conflicto en que estas.

Sírvase V. señor editor insertar en sus columnas el antecedente remitido de

Un campechino.

Señor Recopilador,

Sírvase V. sacarme de unas cuantas dudas que se me ocurren.

¿En que se ha invertido el ingente caudal que percibió el Sr. Obes, y otros para beneficio de la Colonia del Cuareim?

¿Se habrá consumido en unos poptos y garvanzos (segun se dice)

muy frescos y unas herramientas de agricultura?

¿Sabe V. Donde están los productos de unos cueros, y sebo, del ganado pagado por el estado para la mantencion de las familias de dicha?

¿No ha oido V. decir donde se hallan la mayor parte de las familias misioneras que alli estaban, y porqué se han ido?

¿No sabe V. que se habrán hecho unas treinta campanas, que dicen trajo el ejército del Norte á la Bella Union?

¿Que fin habrán llevado ciento treinta carretas que tambien trajo el mismo ejército del Norte?

Un majadero.

Señor Editor del Recopilador.

Sírvase V. publicar la adjunta carta que me he encontrado en la calle para que su contenido llegue á noticia del interesado, pues soy extranjero y no conozco al sujeto á quien se dirige, ni el que la firma.

Un persa.

“Señor D. J. E.: mi respetable amigo, he estado anoche en una tertulia en que hablando sobre política se acordaron algunos señores del manifiesto que contra V. y sus hermanos dió el señor Dr. Villegas en Buenos Ayres: por supuesto, como amigo de V. y de ellos traté de cortar la conversacion; pero amigos me la entendieron, no hubo otro remedio que disimular y oír á uno de los señores que decia: “cuando los hermanos no contestan a un papel que tanto ataca su delicadeza debe ser cierto lo que se les dice; pues de otro modo habrian rebatido las virtudes que en el se les supone.”

“Le aseguro á V. que me incomodé bastante y les dije: señores, cuanto dice ese manifiesto es insignificante, todos ellos son patriotas é incapaces de lo que se les acumula y muy particularmente el señor E., y si Vds. quieren convencerse de la honradez y capacidad de este último, examinen los decretos de Ceremonial, vigotes, ascensos, disolucion del batallon de cazadores reglamento de resguardo, &c.

“Con esto les tapé la boca; pero no así á los muchachos que nos estaban oyendo, que no hubo forma de hacerlos callar. Si Vds. quiciesen desvanecer las imposturas de aquel maldito manifiesto adelantarian mucho en la opinion general.

“Quiera V. dar mil recuerdos á sus señores hermanos y admitir la sincera amistad de su afectísimo servidor.
D. *Sufre.*”

Señor Recopilador,

Sírvase V. decirme si la comision militar clasificadora sigue en su tarea, ó si se ha mandado cesar, como igualmente el motivo y la fecha del decreto.

Un interesado.

VARIETADES.

El gobierno del Leon.

Cuando reynaba el Leon
(No se si lo cuenta Esopo)
Se le puso en la cabeza
Nombrar por ministro al Dogo.
Las liebres, las comadreja,
Los conejos, y los corzos
Con solo verle la cara
Estaban temblando todos.
Juntaronse muchos brutos
En un club, aunque medrosos,
En tanto que á su esclencia
Le ocupaban sus negocios.
Y queriendo hallar un medio
De recobrar su reposo,
Y conseguir un mistro
Menos abrutado y hosco;
Propúsoles la raposa,
Como el mas legal y propio,
Suplicar al gran monarca
Se dignase nombrar otro.
Acogió el rey la propuesta,
Deponiendo al señor dogo;
Y al mismo tiempo dispuso
Que le sucediese el Lobo.

(Xérica.)

AVISO.

Siendo unos euanos los editores de este periódico, y habiendo sido atacada su salud, se ha suprimido el artículo editorial hasta el siguiente número.

IMPRENTA DE LA LIBERTAD.